

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Luis López Ruiz, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Luis López Ruiz, Catedrático numerario de dicho Centro, número de registro de personal A02EC294.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXVII, «Helicópteros y aeronaves diversas», que obtuvo en virtud de oposición el día 16 de febrero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos efectuado el día 10 de febrero de 1970 a favor de don José Luis López Ruiz. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 16 de febrero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Valladolid, a don Joaquín Montoriol Pous

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1971), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado de «Cristalografía y Física mineral» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona don Joaquín Montoriol Pous (número del Registro de Personal A01EC1257. Nacido el 30 de mayo de 1924), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—P. D., el Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Aurelio Guaita Martorell Catedrático de la nueva Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1971), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho administrativo» de la nueva Universidad Autónoma de Madrid a don Aurelio Guaita Martorell (A01EC881), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de febrero de 1971 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, a don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri, nacido el día 10 de octubre de 1941 y con el número de Registro de Personal A02EC433, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de febrero de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 9 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de los de «Ensayos hidráulicos e hidrodinámicos», «Ensayos químicos», «Ensayos físicos», «Metalotecnia» y «Electrotecnia»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, de los que se indican a los señores que se mencionan: Don Honorio Sierra Cano, para el Laboratorio de «Ensayos hidráulicos e hidrodinámicos»; don José María Marcos Garcés, para el Laboratorio de «Ensayos químicos»; don Jesús Tomás Mora Peña, para el Laboratorio de «Ensayos físicos»; don Fernando Pedro García Vicente, para el Laboratorio de «Metalotecnia», y don Roberto Faure Benito, para el Laboratorio de «Electrotecnia». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, sobre esta gratificación, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta en el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 1 de marzo de 1971 por la que se nombran 11 nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Traductores y se destina a los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden ministerial número 678/70, de 7 de marzo, se nombra funcionarios del Cuerpo Especial de Traductores de este Ministerio al perso-

nal que a continuación se relaciona, con antigüedad de esta fecha, y adjudicándoles destinos en los lugares señalados:

- OTMA023. Don Juan Moreno Cerrato (inglés), a la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos, Madrid.
- OTMA024. Doña Ingeborg Simmross Flebig (alemán), al Estado Mayor del Aire, Madrid.
- OTMA025. Don Gines Navarro Martínez (inglés), al Mando de Material, Madrid.
- OTMA026. Doña María Julia Melguizo Montero (inglés), al Estado Mayor del Aire, Madrid.
- OTMA027. Doña María Magdalena Salazar Stón (alemán), al Mando de Material, Madrid.
- OTMA028. Doña Ana María Hernández Muñoz (inglés), al

Mando de Material, Madrid.

- OTMA029. Doña María del Carmen Cervera Alvarez (inglés), al Mando de Material, Madrid.
- OTMA030. Doña Ana María Salazar Diaz (inglés), al Mando de la Aviación Táctica, Sevilla.
- OTMA031. Doña Gloria de la Puente y Alvarez (inglés), al Mando de Material, Madrid.
- OTMA032. Don Rufino Sanz de Pedro (inglés), al Mando de la Defensa, Madrid.
- OTMA033. Doña Amalia Puig Clemente (inglés), al Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica, Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1971.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenido:

1. D. Angel Sagredo Rubio	94,00
2. D. Diego Ignacio Mateo del Peral	89,50
3. D. Julio Rodríguez Aramberri	87,25
4. D. Francisco Tovar Mendoza	86,25
5. D. José María Lora Rodríguez	81,50
6. D. Juan Ignacio Vasallo Tomé	81,50
7. D. Julián García Vargas	80,00
8. D. Diego Quintana de Uña	79,50
9. D. Antonio Reina Bernaldez	79,50
10. D. Manuel Dapena Baqueiro	74,25
11. D. Amadeo Pedro Huguet Tribó	73,50
12. D. Francisco Rodríguez-Carretero Criado	73,50
13. D. Miguel de Lara Escobar	70,50
14. D.ª María Teresa Poveda Diaz	69,50
15. D. Florencio López Ureña	68,75
16. D. Manuel Alvarez Puentes	66,50
17. D. Miguel Mora Hidaigo	66,00
18. D. Juan Luis Peñafiel Ramón	66,00
19. D. José María Costa Costa	65,75
20. D.ª María Isabel Barrio Castellanos	65,00
21. D. José Rodrigo Rodríguez	65,00
22. D.ª María Milagros Calle Olmos	64,25
23. D. Germán Gómez Orfanel	64,00
24. D. Felcísimo Muriel Rodríguez	64,00
25. D. Jesús Ruiz de Arbulo Clemente	63,50
26. D.ª María Dolores Lanzas Galvache	63,25
27. D. José Ramón Montes González	63,00
28. D. José María Roche Márquez	63,00
29. D. Antonio Cornella Gunferrer	62,25
30. D. José María Soubirón Morenilla	62,00
31. D. Jorge Sobrequés Callicó	61,25
32. D. Bernardo Baquedano García	61,00
33. D. Miguel Peinado Martínez	61,00
34. D. Jaime Nicolás Muñoz	60,75
35. D. José Manuel Galán Pérez	60,50
36. D. Diego María Cola Palao	60,25
37. D. Manuel Gallego Prata	60,25
38. D.ª María Victoria Codina Maura	59,25
39. D. Ciriaco Castañeda García	59,00
40. D. Félix Haerling Pérez	58,75
41. D.ª María Luisa Ferrer Alvarez	58,50
42. D.ª María Dolores Catalá Pardo	57,50

Los aspirantes que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, y dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la presente resolución, los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada del título de Enseñanza Superior universitaria o técnica o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones públicas, ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de honor.

d) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

e) Certificado del Registro General de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

f) Certificado de buena conducta expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.

g) En el caso de las opositoras solteras, certificado de haber cumplido el Servicio Social.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d), e) y f) deberán haber sido expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el primer párrafo de la presente norma.

Los candidatos aprobados que tengan la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificado del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Secretario, José Luis Hernández Conesa.—Visto bueno: El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, por la que se hace pública la relación, por orden de puntuación, de los opositores que han obtenido las mejores calificaciones.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la base octava de la Resolución de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 25 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del expresado Centro directivo, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación, por orden de puntuación, de los opositores que han obtenido las mejores calificaciones. En los casos de igualdad de puntuación de los opositores, el Tribunal ha establecido el orden entre los mismos atendiendo al conjunto de los ejercicios y a los respectivos méritos de los opositores.